



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 1 de 19  
Versión 01

### INTRODUCCIÓN.

Como se ha venido informando el coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, el cual ha generado a nivel mundial detrimento en la salud de los seres humanos, permitiendo llegar hasta la muerte; por lo tanto, la vida cotidiana alrededor del mundo se ha visto afectada en diferentes ámbitos perturbando las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

Con lo anterior se busca prevenir la transmisión de éste virus e impactar mediante acciones de seguridad y salud en el trabajo SST los resultados que estos pueden traer en caso de no intervenir.

#### Objetivo

Dar los lineamientos necesarios para el autocuidado requeridos al regresar a las actividades que se elaboran en COOTRAESCAL, buscando disminuir el riesgo de transmisión del virus.

#### Definiciones

**Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 2 de 19  
Versión 01

desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

### **Alcance**

Este protocolo aplica a todas las sedes de Manizales y Pereira que se encuentran laborando en las áreas administrativas y operativas, así como a los proveedores y contratistas que tengan que realizar labores en la Cooperativa de Cootraescal.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 3 de 19  
Versión 01

### **Medidas generales**

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes;

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

### **Lavado de manos.**

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.

### Lavado de manos y técnica de lavado

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.
- Cuando no sea posible lavado con agua y jabón, realizar lavado de manos en seco.

**Gráfica No. 1 Lavado de Manos**





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 5 de 19  
Versión 01

### **Distanciamiento físico**

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

#### **El área Administrativa:**

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

#### **Para el área Operativa:**

- Mantener la mayor distancia posible entre los ocupantes dentro del vehículo de por lo menos un metro.
- Las ventanas del vehículo deben estar abiertas para permitir la circulación del aire.
- Mantenga el vehículo ventilado.

### **Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19**

Para el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operativas, los colaboradores deberán usar:

- Verificar el uso obligatorio de tapabocas convencionales por parte de los usuarios del sector transporte.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 6 de 19  
Versión 01

- Los conductores deberán usar igualmente tapabocas (quirúrgica, tela o industrial) como protección respiratoria
- Gel Alcohol Isopropílico. Protección de manos

Para el área de servicios generales, estos se desarrollarán de acuerdo como lo establece el protocolo de bioseguridad de la empresa contratista, el cual será como mínimo guantes tapabocas, protección visual.

Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.

En todo caso, ningún colaborador debe usar los EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.

Es necesario que los conductores antes de iniciar

### **Pasos para colocación y retiro de tapabocas:**

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldear la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 7 de 19  
Versión 01

- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela de acuerdo con la disposición que se le dará, si es reutilizable para ser lavado y se es desechable para su disposición final.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### **Pasos para colocación y retiro de los guantes**

- Antes de ponerse los guantes, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Para retirar los guantes, tome el primer guante por el borde, es decir la cara externa y de vuelta completamente al guante.
- Para retirar el segundo guante, tómelo del puño, de vuelta completamente el guante y deseche en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

### **Limpieza y desinfección:**

#### **Tener en cuenta para el área administrativa:**

- Aumentar la periodicidad para la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, teniendo en cuenta pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, pasamanos de escaleras, manijas, cerraduras de puertas



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 8 de 19  
Versión 01

y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

- Desarrollar el protocolo de limpieza y desinfección suministrado por la empresa contratista para el desarrollo de la labor (Codigo D-042 Versión 2) y el protocolo de seguridad ante el Covid-19 de la misma empresa contratista.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

### **Desarrollo de la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo**

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).





**Tabla No. 2 Limpieza y desinfección áreas administrativas**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INSUMO A UTILIZAR</b>
Lavado y desinfección de baños	1 vez al día	Servicios generales empresa contratista	Paño, detergente y solución desinfectante
Limpieza y desinfección de pisos	1 vez al día	Servicios generales empresa contratista	Trapero, detergente y solución desinfectante
Limpieza y desinfección de pasamanos	3 veces al día	Servicios generales empresa contratista y colaboradores	Paño húmedo y solución desinfectante
Limpieza y desinfección de escritorios, teléfono, estanterías, archivadores	2 veces al día	Servicios generales empresa contratista y colaboradores	Paño húmedo y solución desinfectante
Limpieza y desinfección de ventanas y divisiones	3 veces al día	Servicios generales empresa contratista y colaboradores	Paño húmedo y solución desinfectante
Limpieza y desinfección de la sala de espera (ventanas, persianas, soporte de revista, muebles, entre otros)	4 veces al día	Servicios generales empresa contratista y colaboradores	Trapero, paño de microfibra húmedo. Detergente líquido y solución desinfectante

**Tener en cuenta para el área operativa:**

**Al iniciar la operación:**

- Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.
- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
- Lleve a cabo la limpieza y desinfección permanente aseando el vehículo con agua y jabón.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 10 de 19  
Versión 01

- Desinfecte con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera:  
Iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo.  
Continúe aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina o el vehículo con una toalla desechable limpie todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
- El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

### **Ante un retén de Policía o autoridad de tránsito:**

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
- Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.

### **Durante el viaje**

- Avisar a la empresa de transporte, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al coronavirus COVI D-19. Solicitar al usuario que informe a la secretaría salud municipal, que se ponga en contacto con su EPS y se aisle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 11 de 19  
Versión 01

- Informar a la empresa de transporte y a la secretaría de salud municipal, si durante la jornada de trabajo, presenta sintomatología asociada al coronavirus COVID-19 y suspender la actividad de transporte. La empresa de transporte adelantará las gestiones necesarias para la continuidad en la prestación del servicio, de ser necesario.
- Retirarse los guantes de trabajo y proceder a la desinfectarlos al terminar el servicio y realizar el lavado de manos.
- Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal.

### **Tanqueo de combustible:**

Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar.

### **Pago de peajes (Cuando aplique):**

Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial.

### **Culminación del recorrido:**

- Asear el vehículo con agua y jabón
- El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA  
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE  
COVID-19**

GG-D-033  
Página 12 de 19  
Versión 01

**Tabla No. 3 Limpieza y desinfección áreas operativas**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INSUMO A UTILIZAR</b>
Retiro de polvo y desinfección de la cabina: tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas, sillas y todas las superficies con las que se tiene contacto	Después de cada viaje o mínimo 3 veces al día	Conductor	Limpiar, con una toalla desechable todas estas superficies, detergente y solución desinfectante
Limpieza y desinfección de pasamanos	Después de cada viaje o mínimo 3 veces al día	Conductor	Paño húmedo y solución desinfectante

**Manipulación de insumos y productos.**

- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.
- Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
- Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Rotulado de las diluciones preparadas.
- Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

**Trabajo de forma presencial:**

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 13 de 19  
Versión 01

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa debe buscar la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.



## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19**

GG-D-033  
Página 14 de 19  
Versión 01

- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa (por ejemplo: reuniones virtuales).
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

### **Herramientas de trabajo y elementos de dotación**

- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

### **Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)**

- Definir protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la Cooperativa, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 15 de 19  
Versión 01

### **Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo**

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

### **Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:**

- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 16 de 19  
Versión 01

### Recomendaciones en la vivienda

#### Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

#### **En caso sospechoso de COVID-19 (Coronavirus), es necesario:**

- Identificar los síntomas: tos, fiebre, dificultad respiratoria, secreciones nasales, fatiga y malestar general.
- Aislar de inmediato a la persona, sin exponer a los demás colaboradores de la Cooperativa ni a usuarios. La persona debe conservar puesto el tapabocas, (protegiendo la boca y la nariz) mientras se da su traslado.
- Reportar inmediatamente el posible caso de contagio a las líneas dispuestas por el Gobierno Nacional: Línea de emergencia 123 quien direccionará la llamada.





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 17 de 19  
Versión 01

- Informar al Gerente General y/o al área de SST, el contacto con un caso confirmado, así como también se deberá informar a la ARL Positiva #533.

### **Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.**

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA  
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE  
COVID-19**

GG-D-033  
Página 18 de 19  
Versión 01

personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

GG-D-033  
Página 19 de 19  
Versión 01

### Referencias bibliográficas

Resolución 666 de 2020, Anexo técnico - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

Resolución 677 de 2020 Protocolo Bioseguridad Sector Transporte.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>.

Circular 004 de 2020. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte, Ministerio del Trabajo

SEBASTIAN TORO VERGARA  
Gerente General  
Cootraescal

YOLANDA TORO SIERRA  
Profesional en Seguridad Ocupacional